



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
Inscripción al Padrón de Ofertantes de Empleo para la Publicación de Vacantes							
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula	TLAL/DPE/07					
<p>Consiste en inscribir a las Unidades Económicas Legalmente Establecidas dentro del Padrón de Ofertantes de Empleo, con la finalidad de publicar sus vacantes de trabajo dentro de la Bolsa Municipal de Empleo; a efecto de que los buscadores de empleo estén en disponibilidad de conocerlas y accedan a las mismas, con el propósito de que sean colocados en los puestos.</p>							
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.          Artículos 537, 539, inciso d) y e); fracción II inciso a) de la Ley Federal de Trabajo.          Artículos 18 párrafo primero, 122 y 139 fracción II inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.          Artículos 31 fracción XXIX y 125 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.          Artículos 298 fracciones I, II, III, IV, 299 fracciones III, IV, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de Inscripción al Padrón	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La que el documento señale.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px;">SI</td> <td style="width: 20px;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	X		DIRECCIÓN WEB	N/A
SI	NO						
X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las Unidades Económicas Legamente Establecidas quieran participar y publicar sus vacantes dentro de la Bolsa Municipal de Empleo.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
<p>La o el solicitante podrá solicitar el servicio de manera presencial, para lo cual deberá acudir a las oficinas del Departamento de Vinculación Empresarial y Promoción al Empleo; o bien, podrá realizarlo vía electrónica a través del correo electrónico ingresando la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar Formato de Publicación de Vacantes debidamente requisitado;</li> <li>2. Constancia de Situación Fiscal;</li> <li>3. Registro Patronal IMSS; y</li> <li>4. Permiso de la Secretaría de Seguridad Estatal y/o Federal, en caso de ofrecer servicio de seguridad privada.</li> </ol>	<p>SI</p> <p>NO</p> <p>NO</p> <p>NO</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Numeral 3.9. del acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.</p>				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
<p>La o el solicitante podrá solicitar el servicio de manera presencial, para lo cual deberá acudir a las oficinas del Departamento de Vinculación</p>			<p>Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>				





Empresarial y Promoción al Empleo; o bien, podrá realizarlo vía electrónica a través del correo electrónico; ingresando la siguiente documentación:											Numeral 3.9. del acuerdo mediante el cual se establecen las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.
	5. Presentar Formato de Publicación de Vacantes debidamente requisitado;	SI									1
	6. Constancia de Situación Fiscal;	NO									1
	7. Registro Patronal IMSS; y	NO									1
	8. Permiso de la Secretaría de Seguridad Estatal y/o Federal, en caso de ofrecer servicio de seguridad privada.	NO									1
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>											
N/A		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	1.- El solicitante deberá llenar su registro 2.- Entregar su CV ó Solicitud actualizada 3.- Entregar la identificación oficial (INE) 4.- El solicitante deberá informar a la consejera que claves le interesaron 5.- La consejera deberá revisar e informar al solicitante si cubre el perfil y la ubicación de la empresa le queda cerca de su domicilio.										
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	5 días hábiles										
<b>COSTO:</b>	\$ GRATUITO		Fundamento Jurídico								
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			N/A	
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A										
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A										
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	No se brindará el servicio cuando el ofertante de empleo no proporcione con veracidad toda la información requerida en el Formato de Publicación de Vacantes. No se brindará el servicio al ofertante de empleo que se presente bajo la influencia de alguna sustancia toxica y/o alcohol. No conducirse con cortesía y amabilidad, será una limitante para brindar el servicio. No se brindará el servicio al ofertante de empleo que no se encuentre legalmente establecido y/o no otorgue las prestaciones de ley al trabajador.										
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>	N/A										

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
Dirección de Promoción Económica					Departamento de Vinculación Empresarial y Promoción al Empleo				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. Hidalgo				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	132		
<b>COLONIA:</b>	La Rromana			<b>MUNICIPIO:</b>	Tlalnepantla de Baz				
<b>C.P.:</b>	54030		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>			<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
55	53663800 y 53663900			5414	N/A				



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Promoción al Empleo, Centro Administrativo "Cristina Pacheco" Zona Oriente			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San José		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	San Juan Ixhuatepec		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54180	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	53663800 y 53663900	5414	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo se realiza la actualización de las vacantes disponibles?				
RESPUESTA:	Los días viernes de cada semana.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo dar aviso si contraté al candidato vinculado por medio del Servicio Municipal de Empleo?				
RESPUESTA:	Sí, para contar con los datos de colocación y actualizar las vacantes disponibles en la Bolsa Municipal de Empleo				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué domicilio debo señalar en el Formato de Publicación de Vacantes?				
RESPUESTA:	El domicilio en el cual se encuentra la oficina de reclutamiento de la empresa.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González Subdirección de Promoción Económica</p>	<p>ELABORÓ:</p>  <p>Lic. Jenás Nephtal Sandoval Orozco Dirección de Promoción Económica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>14//Febrero/2025</p>
--	---	--